

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 018-2014-P-CSJLA/PJ

Chiclayo, 13 de Enero del 2014

VISTOS;

Con Resolución Administrativa N° 001-2014-P-CSJLA/PJ de fecha 02 de Enero del 2014, N° 004-2014-P-CSJLA/PJ de fecha 03 de Enero del 2014, N° 005-2014-P-CSJLA/PJ de fecha 06 de Enero del 2014, N° 007-2014 P-CSJLA/PJ y N° 009-2014-P-CSJLA/PJ de fecha 07 de Enero del 2014, N° 010-2014 P-CSJLA/PJ, N° 011-2014-P-CSJLA/PJ y N° 012-2014-P-CSJLA/PJ de fecha 08 de Enero del 2014 y N° 015-2014-P-CSJLA/PJ de fecha 10 de Enero del 2014, y;

CONSIDERANDO

Que, habiéndose iniciado el presente Año Judicial 2014 y conformado las diversas Salas Civiles, Penales, Laboral, Constitucional y Mixta del Distrito Judicial de Lambayeque, es necesario determinar la conformación de los diversos órganos jurisdiccionales, así como proceder a renovar la confianza de los Magistrados que en su condición de titulares y provisionales actualmente vienen ejerciendo la judicatura en este Distrito Judicial, considerándose a los supernumerarios de conformidad con el artículo 65.3 de la Ley de Carrera Judicial N° 29277.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables: siendo en virtud a dicha atribución que se encuentra facultado para designar, reasignar y ratificar y/o dar por concluida la designación de magistrados provisionales que están ejerciendo el cargo jurisdiccional;

Que, resulta necesario a fin de facilitar la continuidad del servicio en la forma más idónea y conforme a lo regulado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, atendiendo a razones de necesidad de servicio, emitir acto administrativo que disponga la designación de los magistrados para la tramitación y conocimiento de los procesos existentes en cada uno de los órganos jurisdiccionales, luego de haber cumplido con designar a los magistrados supernumerarios de conformidad con la Ley de la Carrera Judicial - Ley 29277; correspondiendo designar oficialmente quienes conformaran cada uno de los órganos jurisdiccionales de este distrito, permitiendo el desarrollo institucional dentro del Distrito Judicial.

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia y estando a lo dispuesto en el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR los diversos órganos jurisdiccionales de este Distrito Judicial de Lambayeque para el año dos mil catorce, en la forma siguiente:

JUZGADOS CIVILES

Primer Juzgado Civil	: Dra. Clara Narcisa Odar Puse	(P)
Segundo Juzgado Civil	: Dra. Delia Rosa Calco Palma	(P)
Tercer Juzgado Civil	: Dr. José Rudecindo Damián Sandoval	(S)
Cuarto Juzgado Civil	: Dra. Patricia del Pilar Palco Mata	(S)
	* Por promoción del Dr. Héctor Conteña Vizcarra	
Quinto Juzgado Civil	: Dra. Yessenia Milagros Gordillo Carbonel	(S)
Sexto Juzgado Civil	: Dr. Lennin Alexander Guerrero Saavedra	(P)
Sétimo Juzgado Civil	: Dr. Julio Daniel Esquén Robles	(P)
Octavo Juzgado Civil	: Dr. Sandro Omar Aguilar Gaitan	(T)
Primer Juzgado Civil Transitorio	: Dra. Irma Elvira Rojas Senmache	(P)

JUSGADOS DE FAMILIA

Primer Juzgado de Familia	: Dra. Carmen Isabel Dávila Lombardi	(T)
Segundo Juzgado de Familia	: Dra. Patricia del Carmen Vallejos Medina	(T)
Tercer Juzgado de Familia	: Dra. Haydeé María Larrea Serquén	(P)
	* Por Licencia de Dra. Silvia Juanita Alvarado Vera	
Cuarto Juzgado de Familia	: Dr. Silverio Julián Rivera Palomino	(T)

JUZGADOS LABORALES

Primer Juzgado de Trabajo NLPT :	: Dr. José Luis Alfaro Sotomayor	(T)
Segundo Juzgado de Trabajo	: Dra. Sunciona Cavero Flores	(P)
Tercer Juzgado de Trabajo	: Dr. Lorenzo Martín Huamán Vera	(P)
Cuarto Juzgado de Trabajo	: Dra. Oiga Mlreya Callao Limo	(P)
	* Por promoción de Dra. Blanca L. Cervera Dávila	
Quinto Juzgado de Trabajo	: Dra. Lita Regina Paola Alvarado Tapia	(T)
Sexto Juzgado de Trabajo	: Dr. Gonzalo Armaza Galdós	(T)
Séptimo Juzgado de Trabajo NLPT	: Dr. Víctor Edinson Gonzáles Medina	(T)
1 ° Juzgado de Trabajo Transitorio	: Dra. Juana Rosa Huamán Alberca	(S)
2° Juzgado Laboral Transitorio	: Dra. Rosa Bances Guevara	(S)
3° Juzgado de Trabajo Transitorio	: Dra. Cecilia del Pilar Silva Aguirre	(P)

MÓDULO PENAL NCPP

Primer Juzgado Unipersonal	: Dra. Ana María Huamán Llaque	(P)
Segundo Juzgado Unipersonal	: Dr. Julio Renato Luna Victoria	(T)
Tercer Juzgado Unipersonal	: Dra. Juanita Alejandrina Muñoz Mondragón	(P)
Cuarto Juzgado Unipersonal	: Dra. Hiroko Sandra Teresa Hiyane Ramírez	(P)
Quinto Juzgado Unipersonal	: Dra. Eve Gladys Redruello Villareal	(P)
Sexto Juzgado Unipersonal	: Dra. María Maritza Luján Castillo	(S)
Séptimo Juzgado Unipersonal	: Dr. Pedro Carlos Martín Delgado Ramírez	(T)
Octavo Juzgado Unipersonal	: Dra. Karina Rossana Velásquez Campos	(P)
1° Juzgado de Investigación Preparatoria	: Dr. Wilson Vitaliano Medina Medina	(T)
2° Juzgado de Investigación Preparatoria	: Dra. Marisol Vásquez Ruiz	(T)
3° Juzgado de Investigación Preparatoria	: Dr. Víctor Torres Sánchez	(T)
4° Juzgado de Investigación Preparatoria	: Dra. Cecilia Margarita Grandez Rojas	(T)
5° Juzgado de Investigación Preparatoria	: Dr. Serglo Ralp Chimpén Asenjo	(T)
6° Juzgado de Investigación Preparatoria	: Dra. María Yolanda Gil Ludeña	(P)
7° Juzgado de Investigación Preparatoria	: Dr. Gonzalo Espinoza Polo	(T)

JUZGADO PENAL COLEGIADO PERMANENTE:

Dra. Rosa Amelia Vera Melendez	(T)
Dr. Gerardo Gálvez Rodríguez	(T)
Dr. José Hernán Neciosup Chancafe	(S)

JUZGADO PENAL COLEGIADO TRANSITORIO:

Dra. María Betty Rodríguez Llontop	(T)
Dr. René Santos Zelada Flores	(T)
Dra. Esmeralda Giselle Carlos Peralta	(P)

MÓDULO PENAL LIQUIDADOR

1° Juzgado Penal Liquidador Transitorio	: Dr. Shilling Martín Y. Castañeda Salazar	(P)
2° Juzgado Penal Liquidador Transitorio	: Dra. Dionisio Rojas Atalaya	(S)
3° Juzgado Penal Liquidador Transitorio	: Dra. Cecilia Martina Costa Gonzales	(P)

MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ

Juzgado Mixto	: Dr. Miguel Ángel Peralta Lui	(T)
Juzgado Mixto Transitorio	: Dra. Matilde Teresa del R. Mesones Montaña	(P)
Primer Juzgado de Investigación Preparatoria	: Dr. Erwin Guzmán Quispe Díaz	(T)
Segundo Juzgado de Investig. Preparatoria	: Dr. Reynerio Díaz Tarrillo	(P)

Primer Juzgado de Paz Letrado : Dr. Edwin Eduardo Siaden Díaz (T)
Segundo Juzgado de Paz Letrado : Dra. Tania Esperanza Padilla Ordoñez (P)

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DE CHICLAYO

Juzgado de Paz Letrado (La Victoria) : Dr. Wilberto Navarro Naranjo (T)
1° Juzgado de Paz Letrado Civil : Dra. Carla Yolanda Paredes Ciccla (S)
2° Juzgado de Paz Letrado Civil : Dr. Willy Arnaldo López Fernández (T)
1° Juzgado de Paz Letrado Laboral : Dr. Hugo Raúl Barrantes Barboza (P)
2° Juzgado de Paz Letrado Laboral : Dra. Carmen Isabel Sánchez Gonzáles (P)
1° Juzgado de Paz Letrado de Familia : Dra. Magali Jacqueline Soto Bardales (T)
2° Juzgado de Paz Letrado de Familia : Dr. José Francisco Ventura Cava (T)
3° Juzgado de Paz Letrado de Familia : Dra. Cinthya Quiroz Castillo (P)
* **Por promoción** de Dra. Haydee M. Larrea Serquen
Juzgado de Paz Letrado (faltas) : Dra. Franceska Emperatriz Puican Luna (S)
Juzgado de Paz Letrado Tumán : Dr. Julio Rafael Suyón Lingan (S)
Juzgado de Paz Letrado Pucala : Dr. Juan Francisco García Mayorga (S)
Juzgado de Paz Letrado Monsefu : Dra. Leila Estela Marín Mosquera (S)

OYOTÚN

Juzgado Mixto : Dr. Hernán Cabrera Montalvo (T)
Juzgado de Paz Letrado e Investigación Preparat. : Dr. Felicito Guerrero Sandoval (P)

PROVINCIA DE LAMBAYEQUE

Juzgado Penal Unipersonal : Dr. Juan Gualberto Sánchez Dejo (T)
Juzgado de Investigación Preparatoria : Dra. Gloria Loconi Capitán (P)
Juzgado Mixto : Dra. Carmen Julia Ubillús Chunga (T)
Juzgado Mixto Transitorio : Dr. José Luis Chanamé Parraguez (P)
Juzgado Paz Letrado : Dra. Juana Jesús Vásquez Niquen (S)

MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE MOTUPE

Juzgado Penal Unipersonal Mixto : Dra. Silvia Elizabeth Meléndez García (T)
Juzgado Penal de Investigación Preparatoria : Dra. Maribel Mendoza Cueva (T)
Juzgado de Paz Letrado de Motupe : Dra. Celia Primo Vásquez (T)
Juzgado de Paz Letrado de Olmos : Dr. Luciano Puelles Díaz (P)

PROVINCIA DE FERREÑAFE

Juzgado Especializado Civil Mixto : Dr. Jacinto Hernández Mendoza (P)
Juzgado de Investigación Preparatoria : Dr. Héctor Bardales Vines (T)
Juzgado de Paz Letrado : Dra. Nilda Graciela Cuiquita Contreras (P)
Juzgado de Paz Letrado en Comisaría : Dra. Dorotty Orozco Sigüeñas (P)

PROVINCIA DE CUTERVO

Juzgado Penal Unipersonal Mixto : Dr. Carlos Ernesto Lazo Gutierrez (S)
2° Juzgado Mixto - Penal Liquidador : Dra. Maruja Chilcón Tapia (T)
Juzgado Investigación Preparatoria : Dr. Emiliano Sánchez Bances (T)
Juzgado de Paz Letrado : Dr. Herly Hilmar Fernández Vallejos (P)

PROVINCIA DE JAÉN

Primer Juzgado Civil Mixto : Dr. Lucien Eli Montoya Urbina (T)
Segundo Juzgado Civil Mixto : Dr. José Luis Maitre Gastelo (P)
Primer Juzgado Penal Unipersonal : Dr. Jorge Luis Arista Llamo (P)
Segundo Juzgado Penal Unipersonal : Dr. José Luis Torres Ballena (P)
Tercer Juzgado Penal Unipersonal : Dr. River Enrique Bravo Hidalgo (T)
Cuarto Juzgado Unipersonal : Dr. Humberto Martín Salazar Zuloeta (P)
Primer Juzgado de Investigación Preparatoria : Dr. María Elizabeth Campos Idrogo (T)
Segundo Juzgado Penal de Investigación Prep : Dr. Orlando Germán Pari Gonzáles (T)
Primer Juzgado Paz Letrado : Dr. Santiago Wilfredo Santisteban Gutiérrez (T)
Segundo Juzgado de Paz Letrado : Dr. Manuel Antonio Mendoza Zavaleta (T)

PUCARÁ

Juzgado de Paz Letrado : Dra. María Victoria Piscoya Parraguez (P)

PROVINCIA DE SAN IGNACIO

Juzgado Penal Unipersonal Mixto y Liquidador : Dr. Harold Vladimir Ortiz Carrasco (P)

Juzgado Investigación Preparatoria : Dra. Rosa Irene Fernández Arrascue (P)

Juzgado de Paz Letrado : Dra. Deysi Vásquez Rojas (P)

DISTRITO HUARANGO

Juzgado de Paz Letrado : Dr. Jorge Asbel Rojas Cubas (T)

DISTRITO SAN JOSÉ DE LOURDES

Juzgado de Paz Letrado : Dr. Juan José Herrera Sánchez (T)

DISTRITO LA COIPA

Juzgado de Paz Letrado : Dr. César Mateo Agramonte Herrera (P)

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO las resoluciones expedidas por la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia que se opongan a lo dispuesto en la presente resolución, la cual entrará en vigencia a partir de la fecha del presente año.

ARTICULO TERCERO: PONER EN CONOCIMIENTO la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial a la Presidencia Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, así como a la 11^a Círculo Distrital de Control de la Magistratura, Oficina Administración Distrital e interesados y quienes corresponda para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MIGUEL ANGEL GUERRERO HURTADO

PRESIDENTE CSJLA